

GACETA OFICIAL.



SUSCRICION.

Su precio es el de un peso adelantado por semestre, y se recibe en esta Imprenta. Las personas de las demas Provincias de la República que deseen suscribirse, pueden hacerlo en las Administraciones de Correos.—Los números sueltos se venden á diez centavos.

SAN JOSÉ, NOVIEMBRE 20 DE 1875.

OBSERVACIONES.

Se admiten gratis los comunicados de interés público.—Se insertan avisos á diez centavos la línea por cada tres inserciones, siempre que pasen de diez líneas, pues no llegando á éstas, su precio será el de cien centavos que deben pagarse adelantados.

CONTENIDO.

Ministerio de Gobernacion.
Habilitacion de una meno.

Municipalidad de Heredia.
Acuerdo.

LA GACETA.

Movimiento Marítimo.
Entradas y salidas de buques &c.

REPRODUCCION.

Anuncios.

Ministerio de Gobernacion.

S. E. el General Presidente de la República, por resolucion de esta fecha se ha servido habilitar para administrar sus bienes, con sujecion á las prescripciones del derecho á la menor María Irene Benita, hija natural de Ana Aguilar de la Provincia de Cartago.

Palacio Nacional.—San José, Noviembre 20 de 1875.

Gobernacion de la Provincia de Heredia.

La Ilustre Representacion de esta Provincia, con fecha 16 del corriente, acordó lo que copio.

Art. 1º Se dió cuenta con un oficio del Señor Gobernador de la Provincia, nº 416, fecha 12 del corriente, que dice así.—Sr. Presidente Municipal.—Habiéndome pedido por el Director de la Oficina Central de Estadística, un conocimiento del número de casas que hay en cada uno de los cinco Distritos en que la ley nº 9 de 28 de Setiembre de 1869, divide el Canton de Santo Domingo; asociado de aquel Jefe Político y de seis vecinos de los principales de allí, y mediante á que la respectiva demarcacion no se habia hecho, procedí á la division de dichos Distritos, señalando á cada uno los límites siguientes y sus Santos Patronos.

1er. Distrito.—Las cinco cuadras del centro de la poblacion, ó calle de ronda.

2º Distrito del Virilla.—“Santo Tomas”. Limitado por el Norte, con las cinco cuadras y la calle que va para la montaña, frente al patio de beneficiar café de Don Manuel Bonilla: por el Sur, el rio “Virilla”; por el Este, la quebrada “Tures”; y por el Oeste, la calle general que conduce al Panteon.

3er. Distrito “Raicero y Tures.”—San Miguel. Limitado al Norte, por la línea de San Isidro y el Canton: por el Sur y Este, el rio “Virilla” y la línea divisoria del Canton y San José; y al Oes-

te, la quebrada “Tures.”

4º Distrito “La Bermudez”. San Vicente.—Limitado: al Norte, por la línea divisoria de San Pablo y el Canton: al Sur, la calle de Ronda, y siguiendo para el Este, la calle general que conduce á la montaña, frente al indicado patio de Don Manuel Bonilla: al Este, la quebrada “Tures”; y al Oeste, la calle de Ronda y la “Bermudez.”

5º Distrito. “Rincon de los Ruiz.” Santa Rosa.—Limitado: al Norte, por la calle de Ronda y la Bermudez: al Sur, el rio “Virilla.” al Este, calle de Ronda y la calle general que conduce al Panteon; y al Oeste, la calle general que va de esta Ciudad á la Provincia de San José.—Lo cual pongo por medio de U. en conocimiento de esa I. R. para que se sirva aprobar dicha demarcacion, si la creyere conveniente y arreglada.—Soy de U. atento servidor.—Juan V. Gutierrez.—Tomada en consideracion se acordó: darle su aprobacion, disponiendo se publique en la Gaceta Oficial para conocimiento del público.

Noviembre 19 de 1875.

JUAN V. GUTIERREZ.

LA GACETA.

San José, Noviembre 20 de 1875.

Nada es mas lisonjero que la paz: es á su sombra que se desarrollan todos los elementos del progreso, y se obtienen las más brillantes conquistas de la civilizacion. La paz cimienta las relaciones entre los hombres y las naciones, alienta el espíritu de empresa, y facilitando las transacciones y el comercio, cria esos intereses verdaderos vinculos que enlazan la humanidad y la llevan al desideratum de la fraternidad entera.

Muchos son los casos que pueden presentarse de guerras emprendidas con causas justas y racionales; pero aun en ellos, si bien la guerra no es un crimen, no por eso ha dejado de ser un azote para los pueblos que han tenido que sufrirla.

Tambien hay casos raros, muy raros, en los que, por la guerra se ha obtenido el triunfo de ciertos principios políticos ó sociales; pero aun entónces la guerra no ha dejado de ser una fatal necesidad, reclamada por muy graves intereses.

Felizmente para la humanidad, hoy hay una tendencia general, así en los pueblos como en los

individuos, al mantenimiento de la paz. La guerra se hace cada dia mas difícil, por que cada dia se aumentan y fortifican los intereses que la repugnan.

Verdad es que las grandes naciones mantienen aun poderosos ejércitos, que las armas se perfeccionan en el sentido de hacerse mas mortíferas, y que los Gobiernos se aprestan, como en vísperas de una gran batalla. Pero, bien mirado, en el estado actual es esa actitud, mas bien una garantía de paz, por el respeto que mutuamente se inspiran unas á otras.

Solo nos queda que lamentar las guerras civiles, esas contiendas que tienen menos razon de ser que las luchas de pueblo á pueblo.

Fijemos los ojos en la España desgarrada, desangrada, aniquilada por las manos de sus propios hijos; y no vayámos tan léjos no tenemos en nuestra América ejemplos muy tristes de ese desvarío de las pasiones exaltadas y de los partidos extremados? Si bien se encuentran en la parte del continente de Colon poblada por la raza fbera, algunos oasis en los cuales la vista descansa con placer, en donde, como en la República de Chile, se miran en vez de luchas sangrientas, lides gloriosas de la industria á las que concurren todos los pueblos de la tierra, esas son felices excepciones y no una situacion general permanente que pueda halagarnos.

No es nuestro propósito pasar en revista los diferentes pueblos de nuestra raza y describir su situacion especial: solo hemos presentado esas consideraciones generales, para aplicarlas á nuestra patria.

Ojalá pudieramos lisonjearnos de que la paz en Centro-América estuviera asegurada: ojala pudieramos persuadirnos de que el espíritu de paz ha venido á ocupar el lugar de esas malas pasiones que tantas veces han ensangrentado el suelo Centroamericano. No, en la situacion pacífica actual, no vemos nosotros, á nuestro pesar, mas que una tregua, porque los gérmenes de la discordia no se han extinguido, por que los partidos no se han morigerado, ni las ambiciones de círculo han sido destruidas. Ya de Estado á Estado, ó ya entre los Estados mismos, existen mas ó menos latentes, las mismas causas que han precipitado otras veces á estos pueblos á la guerra civil. Aun permanecen vivas las rivalidades que mantienen infundados

recelos recíprocos, y los partidos de oposicion podrian llamarse mas bien facciones armadas que espian el momento propicio para destruir lo existente, bueno ó malo, no importa, por que no es á un sistema determinado á lo que se hace la guerra, no son principios los que se combaten, sino á las personas, para sustituirlas y satisfacer su ambicion.

Mucho se espera, para estos graves males que nos aquejan, del pensamiento del Gabinete Guatemalteco y de la Union de la Nacionalidad Centro-Americana, á la que el Tratado que se proyecta, se cree sea el paso preliminar; pero mientras los partidos interiores no se desarmen y se concentren dentro de los límites de la legalidad; mientras que no se acallen esas pasiones ruines, esos intereses egoistas que posponen el bien general, ó mas bien dicho que olvidan á la patria para no mirarse mas que á sí mismos, poco ó nada se adelantará, con páctos escritos que proclamen grandes principios, si la union moral no existe en el hecho, en las partes constitutivas del gran todo.

Concretándonos á Costa-Rica, la actual Administracion en vísperas de desaparecer para dar el lugar á los nuevos hombres, que el Pueblo llame á sucederle, en la direccion de los negocios públicos, conservará, á costa de cualquier sacrificio, la paz interior, refrenará con mano firme la impaciencia de los que, á todo trance, pretenden, á despecho de la Constitucion y las leyes, entrar al Poder por la puerta falsa; pero dará plenas garantías á los buenos ciudadanos, cualquiera que sea su color político y sus aspiraciones, que en la lid legal trabajen por sus respectivos intereses. El Jefe actual del Poder Ejecutivo entregará incólume á su sucesor en la época marcada por la ley, ese depósito sagrado, que con tanta tenacidad se le ha disputado, como si estuviera en la voluntad y en los deberes del Gobernante abandonarlo á cualquier ambicioso que quisiera ocupar el puesto. Entregará, sin duda, ese Poder tan anhelado; pero á aquel que, conforme á la ley, deba ejercerlo en el próximo período. Tal es su propósito, tal es su deber.

No es del interes particular del Gobierno, sino del pueblo todo, que la persona en quien este se fije sea un ciudadano exento de preo-

ocupaciones y libre del espíritu de círculo, y que comprenda bien el porvenir de la República, que está cifrado por hoy, en la grande idea que ha sido, puede decirse, el alma de la Administración del General Guardia.

No es hoy el problema, de si conviene ó no continuar la obra del Ferro-carril. Ese problema está resuelto ya por los hechos y por el vital interes del país. Retroceder es imposible; debemos caminar adelante. El país es nuevo, vigoroso y de recursos, que cada día puede aumentar una Administración prudente y de inteligencia. Ya sea por medio de un contrato general, ó por lotes particulares, esa obra está en vía de terminarse aun contando con solo nuestros esfuerzos. Fé, una grande fé y una constancia que es hija de ella, es lo que se requiere para coronar esa obra.

Una vez que podamos llevar nuestros frutos, por el impulso del vapor á la orilla del Atlántico, una vez que dedicados á la agricultura los extensos y feraces terrenos de la vertiente de aquel mar, centupliquen nuestras producciones, no nos espantará ya esa deuda que hoy nos abrumba, y ni aun nos acordaremos de los sacrificios que hayamos tenido que hacer.

Si el ciudadano que los pueblos designen para suceder al actual Presidente entra de lleno en esa idea, es seguro que el país tendrá que felicitarse de tan feliz elección y los hombres iniciadores de la idea, que despues de un trabajo arduo vuelven al descanso, verán con satisfaccion y sin envidia la gloria de esa nueva Administración que, acaso con menores estorbos y con ménos contrariedades, tendrá la dicha de grabar su nombre en la cúspide, como el General Guardia lo deja ya grabado, á despecho de sus enemigos, en la base de la columna.

Pero para obtener ese resultado es preciso, es indispensable, la conservacion de la paz. La paz, pues, es nuestro anhelo para lo que falta á la presente Administración: la paz es lo que deseamos para la que debe sucederle, y la paz es á la que aspiramos para todo Centro-América, á fin de que, de su fecundo seno, salga triunfante la Nación Centro-Americana.

MOVIMIENTO MARITIMO.

ENTRADAS Y SALIDAS.

Puerto de Puntarenas.

Noviembre 13 de 1875.—El día 11 á las 6 de la tarde y procedente de San Francisco, fondeó en este puerto el vapor N. A. "City of Panamá," al mando de su capitán W. B. Seaburry, trayendo de pasajero al Señor Don J. Duprat; y de carga 167 bultos mercaderías.

El mismo día á las 9 de la noche, zarpó con destino á Panamá, llevando de pasajeros á los

Señores Guillermo Wilches, Pablo Lasalla y José Fernandez; sin carga y despachado por los Señores F. Clavera & C^a.



El día 11 á las 9.30 de la noche y procedente de Chamerico, fondeó el vapor N. A. "Winchester," al mando de su Capitán P. H. Whitebery, trayendo de pasajeros á los Señores Abel Santos, Luis Figueroa, W. West, A. Aguilar, José Mejía, Pedro J. Alvarado, Francisco Castro, B. Ricarto, Francisco Selva, y de carga 1,103 bultos mercaderías.



El día 12 á la 1 de la tarde zarpó con destino á Panamá, llevando de pasajero al Señor Don Joaquin Palma; y de carga:

1 caja carey para Panamá.
27 sacos de café " "
32 cueros de res " "
182 " " " " Hamburgo.
8 cajas merc. " "
2 cajas de plata " New-York.
788 cueros de rez " "
20 sacos de caucho, " "
51 " " café " Londres.



Noviembre 14.— El día 13 á las tres de la madrugada, fondeó en este puerto el vapor N. A. "Honduras," procedente de Panamá, al mando de su Capitán L. Dexter, trayendo de pasajeros á los Señores Guillard, Le Blanc de de San Just, J. C. Araya, E. Reichter, R. Quintero, E. Gralpell, W. Mayer, R. F. Hermann y Señora, Señorita Farrer y sirvienta, Teófilo Burgé, Carlos Moskan, Miguel M. de Zubiría, Leoner de Vais y esposa, Santiago Girardi, P. Manau, J. O'genel, P. Cassa, F. Finger y Francisco Clavera; y de carga 1,159 bultos mercaderías.



El mismo día á las 3 de la tarde zarpó con destino á Chamerico é intermedios, puertos de los E. E. de C. A., llevando de pasajeros á los Señores Manuel Casays, Susana Urrutia, Francisco Mata, Mateo Gamboa, M. Campos, M. M. Guerrero, G. Scott, J. M^a Quiros, T. Palma, F. Ortolá, M. Meléndez, Remigio Pinto, B. Marin, José Duran 2 hijas y un criado y M. J. Soto; y de carga 13 bultos mercaderías.

REPRODUCCION.

El Progreso.

ESCRITO EXRESAMENTE PARA "EL CORREO DE ULTRAMAR."

¡Progreso! Hé aquí una palabra ante la que se ensancha el alma y se abisma la inteligencia en un mundo desconocido de halagüeñas esperanzas, que nos sonrien aun en medio de los dolores y decepciones de la vida.

Las grandes é incesantes evoluciones por las que ha pasado el espíritu humano, son la expresion mas viva y elocuente de la ley del progreso. No intentaremos seguir aquí en todos sus transformaciones su marcha constante y providencial: tarea es esta tan árdua, que está fuera de los límites de un artículo de periódico. Apénas podremos expresar nuestra ferviente admiracion por esta idea, á la que tributamos re-

ligioso culto, sostenido con toda la fuerza de nuestras convicciones.

Para narrar los hechos que forman la historia del progreso, seria necesario emprender la colosal tarea de seguir á la humanidad en todas sus fases y evoluciones, tanto en grandes y tremendas luchas, cuanto en sus magníficas y excelentes, trasformaciones. Con las unas se ha fortificado adquiriendo cada día nuevos tesoros, conquistados en el campo fecundo de la ciencia; con las otras ha tomado nuevo impulso para lanzarse audazmente en la senda del porvenir.

La idea de progresar se sintetiza en todos los sentimientos mas nobles y elevados del corazón humano. En la infancia de la humanidad esta idea no habia aun fecundado la inteligencia del hombre; ha sido necesaria una larga y penosa incubacion, para que en ella haya difundido su luz bienhechora.

La idea de progreso es la página mas brillante de la historia. Es la senda hácia la cual se han agrupado todos los genios mas elevados que han iluminado al mundo, llevando en su mente el ideal sublime de la perfectibilidad humana. Ideal divino, que es la aspiracion mas santa y generosa, y á cuya realizacion la humanidad trabaja incesantemente. Borrada en el hombre el ideal del progreso, y habreis roto el resorte mas poderoso que mueve la gran máquina humana que llamamos mundo.

Cuando nos dejamos seducir por el atractivo del bello ideal de la perfectibilidad, olvidamos nuestras miserias y dolores, y gozamos la felicidad que derrama siempre en nuestra alma la contemplacion de un bien que esperamos alcanzar, y que es la realizacion de nuestras mas caras esperanzas. En él han hallado un manantial de inspiracion esos seres privilegiados que han atravesado por el mundo, trayendo en su mente esa chispa divina que parece desprendida de la esencia misma de Dios, y que llamamos genio. Funesto privilegio que el hombre paga, llevando clavado en el corazón el puñal envenenado por la envidia de sus contemporáneos, y el alma agobiada por esta tempestad que las preocupaciones y la envidia levantan para fulminar los golpes que destruyan ese monumento coronado por la fama y levantado con sus obras, producciones grandiosas de su pensamiento, que tanto han contribuido á levantar el edificio magnífico de la civilizacion.

La idea de progreso es la que ha sostenido siempre esas luchas tremendas del pensamiento, luchas intermitentes que han desaparecido hoy para reparcer mañana, revistiendo distinto carácter. Luchas grandiosas en que, al choque de una idea, han caido rotas en pedazos las armas que por tanto tiempo sirvieron de defensa y de ataque á aquellos que se obstinaron en vano en detener la marcha de la civilizacion.

No intentemos hallar la idea de progreso entre esos seres que no tienen de humano mas que el nombre. Ellos en la creacion no hacen mas que formar el eslabon inferior, por medio del cual se une el hombre á los seres mas inferiores, enlazando así esa cadena sin interrupcion ninguna, y á cuya cabeza el hombre se presenta llevando como distintivo el sello de su grandeza escrito en esta palabra: *Progreso*.

Es verdaderamente la expresion mas bella y grandiosa de la inteligencia humana.

El hombre sacude la ignorancia que le asimila al bruto, y comprende su alto rango en medio de la creacion. Esta gran manifestacion de la ley del progreso fué tambien la primera revelacion de nuestro elevado destino.

El hombre lleva en su naturaleza una necesidad tan imperiosa de esperar su perfeccionamiento, que desde el momento que la razon lo ilumina y estudia los hechos que se han sucedido en la historia, se siente impulsado á comparar su situacion actual con la que le ha precedido, y de comparacion en comparacion, de deducion en deducion, llega á comprender esa divina palabra con que Dios le ha privilegiado, que dice: *Progreso*.

Es verdaderamente asombroso el vasto y luminoso campo que las ciencias y las artes han recorrido por la conquista sucesiva del hombre sobre la naturaleza. Cada día la inteligencia afirma con mas vigor su poder; cada día nuevas conquistas vienen á extender mas y mas el pensamiento.

Progreso es la palabra que se desprende de nuestros labios cuando contemplamos asombrados en las noches serenas ese manto infinito de estrellas, que nuestros padres miraron como pequeñas linternas encendidas solo para alumbrarles y guiar sus naves, y que nosotros miramos como otros tantos mundos que ruedan en el espacio infinito, sujetos á leyes y movimientos fijos, trazados por la mano de Aquel cuya grandeza infinita jamás el hombre podrá comprender.

En el movimiento progresivo de la humanidad, toda nacion que se obstinara en permanecer estacionaria, retrocederia en realidad. La ley del progreso es la del movimiento; vivir, para el hombre debe ser progresar; tal es la ley impuesta al linaje humano.

No nos es dado comprender su límite; todo lo que podemos columbrar es que ella nos llevará á un estado mas perfecto y á un mundo moral, donde vislumbrarán nuestros ojos la esplendente luz de la verdad.

MERCEDES CABELLO DE CARBONERA.

Lima, mayo de 1875.

AVISOS.

Al Público.

El Señor Presbítero Licenciado Don Luis Hidalgo, ha renunciado la Direccion de la Escuela de varones del Sur de esta Ciudad.

En consecuencia, esta Gobernacion, facultada por la Ilustre Corporacion Municipal, convoca opositores para el destino de Director de dicha Escuela, bajo las condiciones que impone el Reglamento de Instruccion pública.

La dotacion señalada es de cien pesos mensuales.

Las horas de trabajo son cinco diarias, excluyéndose los Sábados y dias de fiestas.

El siete de Enero próximo ha de abrirse el establecimiento; así es que las personas que deseen ocupar aquella plaza, deberán solicitarla con oportunidad.

Gobernacion de la Provincia.— San José, Noviembre 19 de 1875.

MIGUEL GUARDIA.

4v.—1.

Al Público.

Aproximándose los dias en que deben celebrarse las fiestas cívicas de esta Capital y deseando esta autoridad que las barreras que deben fijarse en la plaza de la Estacion de esta Ciudad,

para las corridas de toros, sean de la misma calidad que las del año próximo pasado, se avisa á los que tengan interes en fabricar tablados miradores, para que ocuran á la oficina de esta Gobernacion á obtener las localidades que quieran ocupar, advirtiéndole que el dia ocho de Diciembre próximo entrante se siera el registro de la concesion de localidades.

Gobernacion de la Provincia. San José, Noviembre quince de mil ochocientos setenta y cinco.

MIGUEL GUARDIA.

6 v. 2.

SE VENDE

Una magnífica cocina de hierro dulce hecha en el país, por un precio bastante cómoda. Es útil para una familia grande y tiene la ventaja de cocinarse en ella con leña ó carbon.

El que la necesite puede verla en el taller de herrería del que suscribe en la calle del Puente Ancho, casa del Señor Don Idefonso Valverde, contiguo al Colegio de inglés del Señor Pirani.

San José, 19 de Noviembre de 1875.

GUIDO RAPPETTI.

3 v. 1.

En Venta.

A dinero al contado, vendo una casa y dos solares propios para construir, los cuales poseo en el barrio de la Soledad. Para precio y condiciones verse en la capital con Don Félix Chinchilla ó con su propio dueño Francisco Montero, en el Puriscal.

Puriscal, Noviembre 17 de 1875.

FRANCISCO MONTERO.

3 v. 1. P.

UN ESCANDALO.

Se vende la casa en que tienen hoy su establecimiento los Señores Dent, Alfaro & C^o.

Esta casa mide treinta y dos varas de frente por treinta y una y media de fondo poco mas ó ménos.—Para precio y condiciones sírvanse hablar con

G. C. QUEZADA.

San José, Noviembre 18 de 1875.

3 v. 1. P.

AVISO.

El infraescrito pone en conocimiento del público, que ha sido disuelta la sociedad de Bansen y Schibbye, habiendo tomado á su cargo todas las existencias, junto con los créditos activos y pasivos; así mismo tiene el gusto de avisar, que siempre se le encuentra á todas las horas en la "Botica de San José."

DOCTOR M. BANSEN.
Médico Cirujano y Obstétrico.

3 v. 1. D.

AVISO.

Con fecha de hoy queda disuelta la Compañía de Comercio que jiraba en esta capital bajo la razon de Lahmann y Echavarría, quedando de cuenta del Señor Don Juan Federico Lahmann todos los créditos activos y pasivos de la casa, la que éste continuará bajo su nombre y de su cuenta.

San José, Noviembre 18 de 1875.

J. FED^o LAHMANN.

CÁRLOS ECHEVERRÍA.

3v. 1—P.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

Itinerario de los Vapores de la Compañía "Mala del Pacífico" desde 1^o de Noviembre de 1875, hasta nuevo aviso.

Derrotero Norte.		Panamá á Champerico.	Panamá á Acapulco.	Panamá á San Francisco		Derrotero Sur.		San Francisco á Panamá.		Panamá á Acapulco.	Panamá á Champerico.
Sale de	Panamá.....	9	24	25	9	Sale de	San Francisco.....	15	30		
" "	Puntarenas.....	12	27	27		" "	Cabo San Lúcas.....				
" "	San Juan del Sur.....	13	28			" "	Mazatlan.....	21			
" "	Corinto.....	14	29			" "	San Blas.....				
" "	Amapala.....	15	30			" "	Manzanillo.....	22			
" "	La Union.....	15	30			" "	Acapulco.....	24	6	24	
" "	La Libertad.....	16	1			" "	Puerto Angel.....			25	
" "	Acajutla.....	17	2			" "	Salina Cruz.....			26	
" "	San José de Guatemala.....	18	4	29		" "	San Benito.....			27	
" "	Champerico.....	19	5			" "	Champerico.....			29	20
" "	San Benito.....		6			" "	San José de Guatemala.....	9	30	30	21
" "	Salina Cruz.....		7			" "	Acajutla.....			1	22
" "	Puerto Angel.....		8			" "	La Libertad.....			2	23
" "	Acapulco.....		9	1	15	" "	La Union.....			3	24
" "	Manzanillo.....				17	" "	Amapala.....			3	24
" "	San Blas.....					" "	Corinto.....			4	25
" "	Mazatlan.....				18	" "	San Juan del Sur.....			5	26
" "	Cabo San Lúcas.....					" "	Puntarenas.....		11	7	27
Llega á	San Francisco.....			8	24	Llega á	Panamá.....	30	15	10	30

Los Vapores de Nueva York salen el 15 y 30 de cada mes, llegando á Colon el 8 ó 9 y el 23 ó 24.—Se conexionan con los vapores de California que llegan á Panamá el 15 y 30, y están de regreso en Nueva York el 8 y 24 de cada mes.—Durante el tiempo de la cosecha del café, se despacharán Vapores extraordinarios para los puertos de Centro-América y Méjico.

San José, 3 de Noviembre de 1875.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

Cartas rezagadas durante la primera quincena de Noviembre de 1875.

Apellidos y Nombres.	Procedencia.	Destinacion.
Arias Ramon.....	Puntarenas.	San José.
Arburola José [Teniente Coronel.].....	San José.	Rivas sin franquear.
Alvarado Simon.....	id.	Cartago.
Alvarado Manuela.....	id.	ibidem.
Angulo José Paul.....	Montevideo.	San José de C.-R.
Chinchilla Petra.....	España.	ib.
Echabarría Ramon Celedonio.....	Alajuela.	Cartago.
Estribi Ramon.....	?	?
García Flavio.....	San Salvador.	Puntarenas.
García Manuel.....	Puntarenas.	San José.
Guerra Leonidas.....	San José.	Rivas sin franquear.
Hernandez Francisco.....	id.	Alajuela.
Leiva Rosa M. de.....	Puntarenas.	S. José, [encomienda con carta en fraude.]
Luud Guillermo.....	San José.	Puntarenas.
Masis José María.....	Esparza.	San José.
Montalto Miguel para Onofre Benavides.....	Heredia.	Salinas de Colorado.
Martinez Miguel.....	Rivas.	San José.
Mendes Luisa.....	?	ibid.
Noguera Beltran.....	Rivas.	Puntarenas.
Penditton C. N. Capitan de la "Lucy.".....	New Bedford W.	ib.
Rojas Ruffa Mendes de.....	San José.	ib.
Solano Antonia.....	Puntarenas.	San José.
Treacy Michael T.....	New York.	Puntarenas.
Umaña Juana.....	San Ramon.	Alajuela.
Varona Juan.....		

San José, Noviembre 17 de 1875.

AVISO.

Vendo una casa y solar, en la Calle del Paso de la Vaca, punto muy propio para el comercio de licores. Es de regular tamaño, de buenos horcones y de buena madera, aunque no arreglada. Si se quiere ver, entiéndanse con D. Cruz Blanco, á quien he recomendado para el efecto.

San José, Octubre 25 de 1875.

José Franco Jimenez.

6. v. 6.—D.

Al público.

Del 1^o de Diciembre en adelante haré una reduccion considerable en el precio de todos los artículos que hay en mi ferreteria situada al lado Sur de la Plaza nueva.

Si alguno quisiere tomar todo el establecimiento, le rebajare el 50 por ciento sobre los precios conocidos.

San José, Noviembre 12 de 1875.

PEDRO D. CALDERON.

....6v-3....P.

RECTIFICACION.

El 6 del corriente mes circuló una hoja suelta del Sr. Don Adolfo Knöhr, en la que al mencionar los créditos que el Banco Nacional litiga con él, titula uno de ellos *Fianza Lujan*; y como este título sin otra explicacion podria dar lugar á creer que no he cumplido ese compromiso y que el Sr. Knöhr como fiador ha tenido que cubrir la suma que expresa, me veo obligado á aclarar este punto que en la duda podria perjudicar mi crédito ante el público.

La fianza del Sr. Knöhr procede de una cuenta corriente que dicho Sr. personalmente solicitó en el Banco Nacional en tiempo en que estabamos ligados por asuntos de comercio, siendo yo uno de sus socios industriales, por cuyo motivo no tuve inconveniente en prestarme á firmar el contrato que con dos firmas exigió el Banco y figurar como deudor sin serlo.

Algun tiempo despues exigiendo el Banco la cancelacion de esas cuentas corrientes, el saldo que el Sr. Knöhr tenia en contra fué reducido á un pagaré simple con determinado, plazo y por segunda vez me presté á firmar como deudor; pero fácilmente se comprenderá que el único móvil era el de la amistad y que lo mismo hubiera podido figurar como fiador sin creer que por esto pudiera traerme responsabilidad alguna, ni dudar que el Señor Knöhr pagaria como en efecto lo ha verificado.

Con lo expuesto creo dejar aclarada la parte que me atañe en la citada hoja suelta, cuyo crédito no puede llamarse con otro nombre que el de *cuenta corriente*.

M. LUJAN.

AVISO.

El que suscribe pone en conocimiento del público, que la sociedad entre Basen & Schibbye ha sido disuelta desde el 3 del corriente, haciéndose cargo el Señor Basen de los créditos activos y pasivos.

ALEJANDRO SCHIBBYE.

San José, Noviembre 10 de 1875.

3v.—3. P.



DEPOSITOS

En Puntarenas, casa de los Señores

F. Clavera & Ca.

En San José, la de los Señores

J. Dent Alfaro & Ca.

AVISO AL PUBLICO.

Despues de mi conocido Establecimiento de ropa hecha, que tengo al Sur de la Plaza Principal, contiguo á la tienda de Don Francisco B. Cabello, he abierto un nuevo Establecimiento en los bajos de Don Francisco Echeverría, esquina paralela al Palacio Nacional, diagonal con la tienda de Don José Muñoz V. y al frente de Don David Alpizar, en el cual se encuentra el mismo artículo en la forma siguiente.

Levitas, Paletos-levitas, sacos cruzados y no cruzados, pantalones y chalecos de paño negro, con magníficos materiales.

Fluces ó Ternos, negros, claros y oscuros, en varias formas ajustadas al estilo del país.

Chalecos paño negro, piqué de seda, con y sin transparentes, piqué blanco, cruzados y rectos, de color y clases varias.

Pantalones sueltos, desde cinco años, hasta el mayor tamaño, en colores los hay negros, claros y oscuros, variando cada uno en dibujo y clase.

Sobretodos Raglans, forma saco etc. Paraguas superiores de seda.

Gran variedad en clases de vestidos de niños, de uno á doce años; y de jóvenes de doce á diez y ocho años.

Un variado surtido en sombreros de nutria y de fieltro.

Sacos de terciopelo.

Camisas color, cuello parado y doblado, desde \$18 hasta \$38 docena.

Camisas blancas, con y sin cuello, lihas, bordadas y jareteadas, desde veinte hasta cuarenta y ocho pesos.

Camisas de lana, con y sin cuello, varias clases.

Cortes casimir, varios colores y clases.

Terciopelo, pana fina, casimir, dril acordonado y manta, por piezas y vareados.

Un surtido de ropa para pueblo, colores elegantes, negros y oscuros.

Chaquetas, pantalones casimir, de dril etc.

Blusas de flanela y de casimir.

Cuyo Establecimiento estará abierto de las siete de la mañana, hasta las ocho de la noche.

Casto Gomez.

12. v. 3.—D.

AVISO.

El que suscribe vende su casa de habitacion, que tiene en la esquina de la calle del Comercio, frente á la de Don Joaquin Bernardo Calvo.

Está muy bien situada para el Comercio.

MANUEL J. CARRANZA.

3 v.—3.—P.

EN VENTA.

Una bomba portátil, bien experimentada en el empleo que de ella se hizo en el terrible incendio que se declaró en el almacen de Don Francisco Cagigal, en la noche del 29 del mes próximo pasado. Todo el público en esta ciudad presenció que en muy poco tiempo, y en los momentos de mas peligro, apagó el fuego, impidiendo que se comunicase á las casas vecinas. Esta bomba es de última invencion,

y se garantiza que con la fuerza de un niño se pueden sacar cinco mil litros de agua por hora, á veinte varas de profundidad, arrojándola á quince varas de altura, ofreciendo hacer la prueba á vista del comprador.

Tambien se vende un carretón de resortes cómodo y fuerte, sobre el cual se puede colocar la bomba con una pipa grande llena de agua, y tirado por una bestia, acudir al lugar del siniestro en muy pocos momentos. Sirve tambien para regadera, para bañar caballos & &.

Ambos objetos son sumamente baratos.

Alajuela, Octubre 27 de 1875.

A. VERDEAU Y MARTIN JNE.

6. v.—6. P.

PLAZA NUEVA.

Azúcar del Polvon 1ª clase.. \$ 16 qq.

Id. del Id. 2ª clase... 15 „

Cerveza negra superior, caja

de 8 docenas. 24 c.

Jabon Inglés 112 libras. Ford

Hale & Sons. 13 id.

Manteca de Puerco. 60 cs. lb.

VINOS DE SUPERIOR CALIDAD.

Todo en el Establecimiento de Aguas Gaseosas y Siropes de la Plaza Nueva.

6v.—3.—D.

AVISO.

Habiendo resuelto agregar á peticion de varios padres de familia, á la clase del

idioma inglés que estoy dando á sus niños, otra de español en los ramos que abrace la instruccion primaria, y necesitando con tal motivo de un profesor, que reuna las condiciones requeridas para desempeñar cumplidamente este cargo, lo pongo en conocimiento de los Señores Profesores de dicho ramo, para que si alguno quisiere aceptarlo, se puedan dirigir al que suscribe para tratar sobre las condiciones de arreglo.

A la vez participo á los Señores que tengan niños que quisieran dedicarse á aprender dichas clases, que desde el tres de Enero entrante, se dará principio á ellas en mi colegio.

Ofreciéndoles mi mayor solicitud y esmero para su mejor desempeño y mayor aprovechamiento de los alumnos, y de lo cual creo haber dado suficientes pruebas durante el tiempo que estoy en el país dedicado á la enseñanza del idioma inglés.

CARLOS PIRANI.

Profesor de Inglés.

San José.

....3v-3....D.

AVISO.

Con esta fecha he retirado y recogido el poder que en 14 de Marzo de 1871 6-torgué en favor de mi yerno Pilar Saenz y Bolaños.

JUANA MENDEZ CHAVARRIA.

San José, Noviembre 4 de 1875.

.....3v-2.....P.

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced.